

para esta escuela con el concejo del Estado, no se sabe cuando este se realice en definitiva y el caso presente no admite esperar alguna

Y no habiendo otros asuntos de que tratar en esta sesion el Sr. Presidente da la voz por terminada a las tres y veinte, que firman los Sr. que han asistido, de que yo el Sr. escriba. — solo rayado — treinta y dos — cincuenta — veche.

Jose Alvarez Montoya
Santiago Barquero

Alejo Valverde

Jose Antonio Valverde

Angel Buerdig

Francisco

Sesion extraordinaria del dia 10 de Octubre de 1930

En la Villa de Campos del Rio a diez de Octubre de mil novecientas treinta, siendo la hora de las nueve se reunieron en el salon de sesiones de esta casa Ayuntamiento, los señores de este Ayuntamiento Pleno, D. Juan Almagro Vera, primer teniente Alcalde, y los concejales D. Alejo Valverde Montoya, D. Jose Antonio Valverde Valcarlos, D. Juan Barquero Garrido, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jose Alvarez Garrido, por lo tanto convocados, al objeto de celebrar sesion extraordinaria y publica y acordar referente a los particulares de dicha convocatoria.

Por el señor Presidente se da cuenta de sus gestiones impuestas acerca del local Escuela propiedad de D. Soledad Garrido, cuyo acuerdo tomado en sesion de treinta de septiembre ultimo no tiene efecto alguno, por cuanto aquella manifiesta no puede gastarse tres mil pesetas a que puede ascender el presupuesto de reparacion de su edificio.

Tiene noticias de que las obras hechas sobre el primer piso del salon de clases en la escuela mixta del Rodero de

